



**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS  
MEMORANDO DE ACUERDO  
COL/AD3 MA 387 DE 2022 AP 1000013601  
CONVOCATORIA PROFESIONAL DE MERCADEO**

<b>Nombre de la vacante:</b>	Profesional Mercadeo
<b>Perfil del proponente:</b>	Formación en mercadeo, comercialización, ciencias agrarias o afines.
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima certificada de dos (2) años con conocimiento en estrategias de mercadeo y comercialización de productos agropecuarios.
<b>Competencias y habilidades</b>	Poseer conocimientos básicos en desarrollo de mercados de productos agrícolas, elaboración de informes, manejo de comunidades campesinas, manejo metodologías en extensión rural, compromiso y responsabilidad.
<b>Requisitos</b>	Conocer la zona de influencia, preferible que viva en la misma. Municipio de Cúcuta- Norte de Santander
<b>No. Vacantes</b>	Uno (1)
<b>Contrato</b>	Contrato laboral a término fijo.
<b>Duración</b>	Tres (3) meses
<b>Ubicación</b>	Departamento de Norte de Santander, Municipio de Cúcuta.
<b>Valor mensual contrato laboral y Gastos de Transporte</b>	\$ 3.121.800, el proyecto suministra el transporte cuando se requieran hacer visitas a campo.
<b>Envío de hojas de vida</b>	Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: <a href="mailto:rhumanos_direccion@fedecacao.com.co">rhumanos_direccion@fedecacao.com.co</a> ; <a href="mailto:Manuel.vasquez@fedecacao.com.co">Manuel.vasquez@fedecacao.com.co</a>  Asunto: <b>HOJA DE VIDA PROFESIONAL DE MERCADEO-MUNICIPIO DE CÚCUTA</b>



### ETAPAS DE PROCESO

<b>Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida</b>	28 de septiembre de 2022
<b>Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida</b>	03 de octubre de 2022
<b>Preselección candidatos</b>	04 de octubre de 2022
<b>Entrevista, prueba técnica y psicotécnica a preseleccionados</b>	04 de octubre de 2022
<b>Entrega de documentación de persona seleccionada</b>	05 de octubre de 2022
<b>Inicio de actividades</b>	10 de octubre de 2022

**Nota Aclaratoria:** Favor abstenerse de enviar la hoja de vida si no cumple los requisitos exigidos, de igual manera las que lleguen con asunto incompleto y después de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

**Fuente:** Recursos Humanos